



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43430 – CD – FP – PS**, de la diputada Balagué, por el cual se solicita disponga aprobar a la brevedad un protocolo que permita el funcionamiento de los albergues de las escuelas públicas de la provincia para evitar la desigualdad en relación con escuelas de gestión privada, como las EFA (Escuelas de Familia Agrícola) que ya cuentan con protocolo y funcionando; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de aprobar a la brevedad un protocolo que permita el funcionamiento de los albergues de las escuelas públicas de la provincia para evitar la desigualdad en relación con escuelas de gestión privada, como las EFA (Escuelas de Familia Agrícola) que ya cuentan con protocolo y funcionando.

**Sala de la Comisión por Zoom, 16 de junio de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.**